

San José, 16 de agosto del 2016
GGV-192-2016

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-81 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

1.28 Convocatoria a Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Vista

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. en su calidad de administrador del **Fondo de Inversión Inmobiliario Vista**, convoca a la **Asamblea de Inversionistas**, que se llevará a cabo el día **jueves 08 de setiembre del 2016** en el **Hotel Park Inn**, Salón Aqua, ubicado en San José, Barrio Don Bosco, Avenida 6, Calles 28 y 30, diagonal a Funeraria del Recuerdo. La primera convocatoria se realizará a la 4:00 pm, de no haber quórum, se llevará a cabo a las 5:00 pm en segunda convocatoria con los inversionistas que se encuentren presentes.

Los temas de la agenda son los siguientes:

1. Bienvenida a cargo de la Presidencia de VISTA SFI, S.A.
2. Informe de Gestión del Fondo de Inversión Inmobiliario Vista.
3. Estado actual del monto autorizado de la emisión del Fondo de Inversión Inmobiliario Vista.
4. Propuesta de aumento de la emisión y del número de participaciones del Fondo de Inversión Inmobiliario Vista. Dicho aumento da derecho de receso.
5. Informar el mecanismo que se utilizará para proveer de liquidez a los valores de participación para aquellos inversionistas ausentes o que manifiesten durante la asamblea su desacuerdo con la modificación.

La convocatoria de la asamblea se publicará el día de mañana 17 de agosto del 2016, en el periódico **La Nación**.

Están convocados los inversionistas que se encuentren registrados al 07 de setiembre del 2016.

Les recordamos a todos los Inversionistas, que para asistir a dicha Asamblea es requisito indispensable:

- Personas físicas: presentar documento de identificación; si envía a un representante, el inversionista debe otorgar un poder especial, con los requerimientos de ley, donde establece la potestad de actuar en la asamblea, con copia de la cedula de ambas personas.
- Personas jurídicas: deben presentar la certificación de personería jurídica vigente donde fungen con el poder suficiente para representar a dicha sociedad.

Esta acreditación se realizará el día de la Asamblea en el lugar de celebración de la misma.

Además, el lugar donde pueden consultar la documentación referente a esta asamblea será en las Oficinas de Vista SFI, específicamente en San José, Barrio González Lahmann, 75 Mts Oeste del Minae, (Avenida 8, Calle 21 y 23).

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente,

Nos suscribimos, atentamente

Vladimir Sequeira Castro
Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”